



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 30 JUN'2014
EXPTE.Nº.50.819-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Marta CECILIA DE CASTILLO** y la **Farm. María Eugenia MOTHE**, Representantes de esta Facultad Bioquímica, Química y Farmacia ante el ECUAFyB, ponen a consideración el Acuerdo que dicho Ente solicito a sus Unidades Académicas miembros, sobre el uso Responsable del Conocimiento Relacionado a Químicos de Uso Dual, por los motivos dados a fs. 4;

ATENTO:

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina, en su dictamen aconseja: **"Tomar conocimiento de las presentes actuaciones y considerar apropiado el acuerdo solicitado por el ECUAFyB"**; y

CONSIDERANDO:

Que luego de analizado el presente tema, los Señores Consejeros presentes, por unanimidad acordaron: **"Aprobar el mencionado dictamen"**;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 06-06-2014)

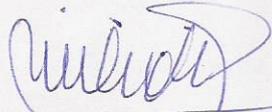
RESUELVE:

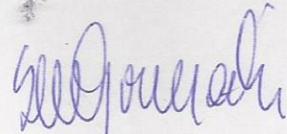
Art.1º)- Tomar conocimiento de las presentes actuaciones.

Art.2º)- Considerar apropiado el acuerdo solicitado por el ECUAFyB, sobre el uso Responsable del Conocimiento Relacionado a Químicos de Uso Dual.

Art.3º)- Comuníquese Cumplido agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCION HCD.Nº:0142 2014
J.A.S.-


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT